



De publicación inmediata: 07/06/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

## EL GOBERNADOR CUOMO FIRMA UNA LEY QUE AMPLÍA LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS BOLETAS DE VOTO EN AUSENCIA AL DÍA DE LA ELECCIÓN

*Emite un decreto que amplía la fecha límite para presentar las boletas de voto del presupuesto escolar*

*El Gobernador previamente emite decretos que permiten que todos los neoyorquinos voten en ausencia en las primarias del 23 de junio y garantizan que todos los neoyorquinos reciban automáticamente una solicitud de boleta de voto en ausencia con franqueo pagado*

El gobernador Andrew M. Cuomo aprobó hoy la legislación (S. 8130-D/A. 10516-A) que amplía la fecha límite para presentar las boletas de voto en ausencia hasta el día de la elección. Para ser contabilizadas, las boletas primarias deben estar marcadas con timbre postal antes del 23 de junio. El Gobernador emitió previamente decretos que permiten a todos los neoyorquinos votar en ausencia en las elecciones primarias del 23 de junio y garantizan que todos los neoyorquinos que están inscritos para votar reciban por correo una solicitud de boleta de voto en ausencia con franqueo pagado.

El Gobernador también anunció que emitirá un decreto que extenderá la fecha límite para que los distritos escolares reciban las boletas de voto del presupuesto escolar. Para ser contabilizadas, las boletas de voto del presupuesto escolar pueden ser aceptadas si son entregadas en mano hasta las 5 p. m. del 9 de junio y recibidas por correo hasta el 16 de junio por el distrito escolar.

"La pandemia de COVID-19 ha cambiado nuestro mundo, y si bien estamos progresando mucho y los números continúan bajando, ningún neoyorquino debería tener que elegir entre su salud y su derecho a votar", **comentó el gobernador Cuomo**. "Extender la fecha límite para presentar las boletas de voto en ausencia se basa en nuestros decretos anteriores para que los neoyorquinos puedan votar en ausencia en las próximas elecciones primarias y ayudará a aumentar la participación de los votantes a medida que continuamos luchando contra este virus".

**El senador Zellnor Myrie manifestó:** "Después de haber visto morir a más de 23.000 neoyorquinos morir, tomamos la decisión de que su derecho constitucional a votar no debe ser obstaculizado por una pandemia, que la democracia, incluso en una pandemia, debería sobrevivir. De eso se trata este proyecto de ley. No se debe impedir que los neoyorquinos elijan a sus líderes a causa de esta pandemia. La participación

en democracia se trata de elegir a los líderes que ustedes quieren que nos guíen durante esta crisis".

**La asambleísta Aravella Simotas indicó:** "Todos podemos estar de acuerdo en que las elecciones deberían ser justas y abiertas para todos. La pandemia de coronavirus nos ha obligado a reexaminar la forma en que administramos las elecciones en el gran estado de Nueva York. También nos ha desafiado a que dejemos de lado las diferencias políticas y pensemos en el colectivo, al mismo tiempo que respondemos a una simple pregunta: ¿Cómo construimos una unión más perfecta? Ampliar el uso de las boletas para votar en ausencia y permitir que los neoyorquinos voten desde su hogar fue una respuesta obvia, pero un esfuerzo desafiante. Tengo la esperanza de que, al avanzar, podamos aprovechar los mecanismos que creamos para este año. Estoy agradecida de que el gobernador Cuomo se haya hecho cargo por decreto para iniciar esta tendencia, y espero con ansias trabajar con él para codificar estas disposiciones en la ley de forma permanente a medida que avanzamos. Excelsior".

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)